

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 008/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **14** días del mes de Mazo de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:25** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición Sr. Juan Carlos González, Jefe Oficina Regional SISS.
- 4.- Votación Modificación Presupuestaria N°03-2016, Educación.
- 5.- Votación Modificación de Presupuesto N°02-2016 (Farmacia Municipal).
- 6.- Votación Proyecto Farmacia Popular de Licantén.
- 7.- Votación concurso TENS, Departamento de Salud Municipal.
- 8.- Exposición y Votación Reglamento Camión Limpia Fosa.
- 9.- Aprobación Reglamento Consejo Consultivo del Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, Iloca.
- 10.- Cuenta Sr. Presidente.
- 11.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por abierta la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la segunda asamblea del mes de Marzo del presente año. Seguidamente, coloca en revisión el acta de la reunión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado, pero complementado en los siguientes aspectos:

Señora Coffin: Manifiesta que en la página 4 del acta en como quedó expuesto su posición, complementa que se debe buscar otra alternativa respecto al término de carreras en el Liceo Alejandro Rojas Sierra y también en la Pagina 13, punto 7, en el cual aclara que solicita información detallada de la licitación y no solo el nombre de los oferentes.

Señor Presidente: Manifiesta que es necesario incorporar al acta anterior, el monto que aportará el Comité pro-pavimentación Los Robles Los Álamos, Licantén y que asciende a \$2.000.000.-

Además, que es necesario precisar que el espacio aprobado para la propaganda electoral en el caso de la Villa Fresia, en Licantén, se trata del espacio grande.

2.- Revisión de correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial correspondiente al Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Of.N°1473 de fecha 08.03.2016, proveniente de la Contraloría Regional del Maule, sobre procedencia de rechazo de modificación presupuestaria por parte del Concejo Municipal de Licantén.

Despachada:

Formulario N°100 de fecha 08.03.2016, se despacha a SERVEL acuerdo del Concejo Municipal sobre las plazas de la comuna para propaganda electoral en Elecciones Primarias de Alcaldes y Municipales, año 2016.

3.- Exposición Sr. Juan Carlos González, Jefe Oficina Regional SISS.-

Señor Presidente, ofrece la palabra al señor Jefe Regional SISS para que exponga sobre situación de los resultados publicados en el diario La Tercera el día Lunes 15 de febrero de 2016 en donde detectan que en 14 comunas se incumplen los criterios de calidad del agua potable, en el caso de Licantén, corresponde a la Localidad de Iloca en donde el parámetro afectado es el Hierro total.

Sr. Juan Carlos González: La Superintendencia de Servicios Sanitarios constantemente monitorea y publica los resultados en la página web de la SISS, en esta oportunidad estos resultados fueron publicados en el diario. Mensualmente se evalúan 43 parámetros y los principales problemas que se detectan son respecto a los niveles de Fierro y Turbiedad.

La información referida corresponde al mes de noviembre de 2015 en donde 3/7 muestras totales resultaron con exceso de Fierro.

Esta situación se da por los cortes de agua y al reiniciar la circulación del agua se produce un golpe de ariete que suelta el fierro y se soluciona con una limpieza de redes que ya fue efectuado.

Señora Coffin: Consulta que pasa después con estos resultados.

Sr. Juan Carlos González: las muestras mensuales efectuadas han resultado con normalidad.

Señor González: Agradece la buena disposición y manifiesta que el 50% de la comunidad tienen problemas de agua potable. Al respecto de la localidad de Placilla, que pasó con los resultados fuera de norma y agrega que es necesario monitorear el estado de norias de los vecinos.

Sr. Juan Carlos González: La jurisdicción de la SISS es el Agua Potable Urbana, los casos que menciona corresponden a Agua Potable Rural que deben ser vistos a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, por su departamento de Agua Potable.

Los niveles de exigencia son muy distintos en el caso del Agua Potable Urbana y el Agua Potable Rural, partiendo del número de muestreos que en el caso urbano son diarios y en el rural mensual, además de los parámetros exigidos hay una diferencia de 1 a 100.

Señor González: consulta que pasa con los planos reguladores como influye el radio operacional de las sanitarias.

Sr. Juan Carlos González: Lo que pasa ahí cuando hay plano regulador es un Aumento del Territorio Operacional (ATO), que se puede dar por mutuo acuerdo, por medio de una licitación o la SISS puede forzar a la concesionaria. No obstante la ley quedó con un detalle y éste es que la empresa sanitaria puede pedir obras y el criterio es para cada urbanización, se piden obras especiales.

Señor Reyes: consulta cuantas otras veces se han detectado parámetros fuera de la norma y que tan cerca de la norma están estos parámetros.

Sr. Juan Carlos González: el año 2013 existe un registro de 100% de cumplimiento, el año 2014 con 2388 muestras se tienen un 99,75% de cumplimiento y el año 2015 con 2830 muestras se tiene un 99.58% de cumplimiento.

En caso de detectar eventos de turbiedad avisar para poder tomar muestras.

Señor Reyes: Lamenta la no injerencia en los APR, dado que sería beneficioso poder contar con ese apoyo en la fiscalización y monitoreo.

Señora Coffin: Solicita mayores antecedentes respecto a la fiscalización, a quien se hace. Hubo una situación en la Villa El Bosque, Licantén, y se hizo el reclamo a la empresa concesionaria, pero no hay claridad de a quien se hace el reclamo.

Sr. Juan Carlos González: Pueden hacer sus consultas y reclamos a la línea 800 de la SISS, la página web o bien el correo de la Oficina Regional que es talca@siss.gob.cl.

Señor Canales: Agradece la presencia de la SISS en el Concejo Municipal, dentro del proceso de escasez hídrica que vivimos. Respecto a la situación afectada consulta si hay algún comunicado oficial sobre el tema.

Sr. Juan Carlos González: se envió una aclaratoria de la SISS al diario La Tercera y en forma local se explicó la situación a través de Red Maule, además del comunicado Oficial de la empresa Nuevo Sur.

Señor Canales: Consulta respecto a la cercanía del río y que ha disminuido la presencia de personas que van a bañarse, cómo se relaciona esta situación con la presencia de Coliformes Fecales en el Rio Mataquito respecto al Alcantarillado de Licantén.

Sr. Juan Carlos González: Informa que la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Licantén, esta monitoreada y cumple con la norma para la descarga de aguas tratadas.

Señor Presidente: Agradece a Don Juan Carlos González, Jefe Oficina Regional del Maule de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) por ser un aliado constante en el proyecto Habitacional de Licantén y el proyecto de Alcantarillado Iloca La Pesca.

4.- Votación Modificación Presupuestaria N°03-2016, Servicio Educación.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 AÑO 2016			
(\$)			
DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA 1° PARTE FONDOS SEP PARA CANCELACION FACTURAS REGISTRADAS Y AUMENTO DE CUENTAS PARA IMPUTACION GASTOS 2016			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	52.215.892	
215-34-07	DEUDA FLOTANTE (Facturas devengadas al 31.12.2015)		12.549.095
2152401008	Premios y Otros		3.000.000
2152204001	Materiales de Oficina		2.000.000
2152204010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		6.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos		4.000.000
215-22-01-001-002	Para Personas		2.500.000
2152209005	Arriendo de maquinas y equipos		3.500.000
2152904	Mobiliario y otros		4.200.000
215-22-04-002-002	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos SEP		5.000.000
215-22-11-999	Otros		4.500.000
215-22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		2.000.000
2152204009	Insumos, Repuestos y accesorios computacionales		1.000.000
215-22-02-001-002	Textiles y acabados textiles		1.966.797
	TOTAL	52.215.892	52.215.892

DISTRIBUCION SALDO INICIAL 2° PARTE FONDOS SEP			
PARA CANCELACION DE ADQUISICIONES AÑO 2015 SIN IMPUTACION			
POR FALTA DE SALDO EN CUENTAS PRESUPUESTARIAS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	11.635.469	
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (vidrios para Liceo ASV)		91.500
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (pinturas y otros para realización torneo de MiniHandbol Colegio Manuel Aviles Inostroza de Iloca)		133.960
2152401008	Premios y Otros (premiación colegio Manuel Aviles de Iloca)		45.011
2152905002	Maquinaria y Equipos para la producción (adquisición de Cortaseto para mantención cercos naturales Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora)		333.200
2152401008	Premios y Otros (galvano reconocimiento para expositor de charla motivacional en los diferentes colegios de la comuna)		18.000
2152204002	Textos y otros materiales de estudios (adquisición de material deportivo destinado a talleres deportivos, asignatura Ed. Física y Salud para Liceo Alejandro Rojas Sierra)		2.397.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos (adquisición de 12 computadores para implementación de sala de Enlace Liceo Alejandro Rojas Sierra)		8.616.798
	TOTAL	11.635.469	11.635.469

Señor Reyes: consulta si ya hay claridad respecto al ordenamiento de cuentas y disponibilidad financiera.

Señora Jacqueline Rojas: El año 2016 ya tenemos ordenadas 3 cuentas.

Señor Presidente: Indica que no se han puesto plazos respecto al año 2015 y anteriores, la idea es poco a poco ir ordenando la situación y los procesos del departamento.

Señor González: Consulta en cuanto a los recursos humanos si hay claridad respecto a los bienios, si estos se encuentran al día.

Señora Jacqueline Rojas: Hay un problema con los bienios, que la que se solicitará una consulta a la asesoría jurídica y posteriormente a contraloría respecto al pago de estos.

Señor González: El objetivo es que esto sea cancelado en derecho.

Señor Canales: Manifiesta que debe haber claridad en las recomendaciones de contraloría y lo ideal es que no vuelvan a ocurrir errores.

Acuerdo N° 001/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 14-03-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N°03/2016-Departamento de Educación Municipal.

5.- Votación Modificación de Presupuesto N°02-2016-Municipalidad (Farmacia Municipal).-

REPUBLICA DE CHILE				
MUNICIPALIDAD DE LICANTEN				
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 AÑO 2016				
10 de marzo de 2016				
(A)	TRASPASO			
CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
Farmacia Popular				Servicios Comunitarios
215-21-04-004-000-00	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios (Quimico Farmaceutico)		6.000.000	
215-21-04-004-000-00	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios (Tecnico Farmacia)		2.000.000	
215-24-03-099-000-000	A otras entidades públicas (Pago solicitud de Funcionamiento)		700.000	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmaceuticos (Petitorio Minimo de Farmacologico)		4.000.000	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmaceuticos (Adquisicion de Medicamentos)		9.500.000	
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas (Comision de venta)		1.500.000	
215-29-05-002-000-000	Máquinas y equipos para la producción		1.500.000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros		1.000.000	
215-22-04-010-000-000	mat. Mantenimiento y reparaciones inmuebles		2.500.000	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		1.000.000	
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				Gestion Interna
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	8.000.000		
Festival de la Cultura y las Artes				Actividades Municipales
215-22-01-001-000-000	Para Personas	300.000		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	250.000		
215-22-08-999-000-000	Otros	100.000		
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Maquinas y Equipos	1.050.000		
Oficina de la Juventud				Actividades Municipales
215-21-04-004-000-00	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios	1.470.000		
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	150.000		
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computac.	150.000		
215-22-01-001-000-000	Para Personas	400.000		
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Maquinas y Equipos	800.000		
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	600.000		
Escuela de Formacion de Artesanos				Servicios Comunitarios
215-21-04-004-000-00	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios	1.000.000		
215-22-04-008-000-000	Menaje de oficina, casino y otros	500.000		
Gastos Biblioteca pública				Programas Sociales
215-21-04-004-000-00	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios	8.885.520		
Ayudas Sociales				Programas Sociales
215-22-04-010-000-000	mat. Mantenimiento y reparaciones inmuebles	2.000.000		
215-24-01-999-000-000	Otras transferencias al sector privado (reembolso matricula)	1.000.000		
215-22-02-003-000-000	Calzado	1.000.000		
Conectividad wifi				Servicios Comunitarios
215-29-06-002-000-000	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1.000.000		
Revista				Servicios Comunitarios
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1.044.480		
	TOTAL	29.700.000	29.700.000	

Señora Coffin: Solicita poder revisar últimos dictámenes de contraloría respecto al programa y marco legal sobre la instalación de las farmacias municipales.

Señor Reyes: Informa que el día martes de la semana anterior se reunieron con Patricio Lobos Rivera (Director Departamento de Salud Municipal) e Israel Aguirre Orellana (DIDECO), a efecto de ajustar algunos valores y que el Director del Departamento de Salud indicaba que en caso de requerir algunos recursos adicionales estos podrían ser suplementados por el Departamento de Salud.

Acuerdo N° 002/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 14-03-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, **aprobar** Modificación Presupuestaria N°02/2016-Municipalidad (Proyecto Farmacia Municipal).

6.- Votación Proyecto Farmacia Municipal de Licantén.-

Señora Coffin: Solicita poder conocer un poco más del proceso de inscripción y el detalle de cómo será llevado a cabo.

Señor Donoso: Consulta si en postas se seguirán entregando medicamentos.

Señor Presidente: indica que las personas no perderán beneficios y se seguirán entregando.

Acuerdo N° 003/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 14-03-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, **aprobar** Proyecto Farmacia Municipal de Licantén.

7.- Votación concurso TENS, Departamento de Salud Municipal.-

Señor Rodrigo Calquín: Informa que se realizó un concurso interno previo para pasar a planta, en el caso de un conductor no cumplió con el puntaje mínimo. El concurso será para dos (2) TENS y en el caso del conductor aún está en evaluación.

Acuerdo N° 004/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 14-03-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, **aprobar** Concurso Público para dos (2) TENS Departamento de Salud Municipal.

8.- Exposición y Votación Reglamento Camión Limpia Fosa.-

Señor Presidente: Indica que solo se procederá a exponer la propuesta del reglamento y se votará en próxima sesión de Concejo Municipal, dado que el reglamento se está entregando el mismo día lunes.

Señor Ariel Muñoz: Indica que el camión ya se encuentra operativo con el contrato de descarga con Nuevo Sur y su documentación al día, como lo es su resolución sanitaria.

Durante la última semana ya se ha realizado extracción y vaciado de fosas en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Constitución, como marcha blanca de operación.

El reglamento busca básicamente normar el procedimiento de trabajo, valores asociados y responsabilidades en la operación del camión limpia fosa.

9.- Aprobación Reglamento Consejo Consultivo del Colegio Manuel Avilés Inostroza.

Señora Coffin: sobre el reglamento señala que tiene varias dudas, como por ejemplo conocer cómo nació el tema.

Señor Presidente: El origen de este nació por parte de la Sra. Lucy Ana Avilés, como una manera de estar al tanto del desarrollo del Colegio.

Señora Coffin: manifiesta que tiene dudas respecto a la legalidad y quien es la Fundación Viento Sur.

Señor Presidente: La Fundación Viento Sur corresponde a la Sra. Lucy Ana Avilés.

Señora Coffin: consulta si el Consejo Consultivo tiene la legalidad para convocar a los profesores a reuniones.

Señor Presidente: al respecto señala que no tiene el carácter de obligar a los profesores a tal situación.

Señor Canales: consulta si la aprobación pasa por el Concejo Municipal.

Señor Presidente: responde que si, ya que posteriormente este, debe ser decretado.

Señor Canales: Solicita que puedan exponer todos los alcances del reglamento en la siguiente sesión de concejo municipal.

Señor Presidente: Indica que se incorporará en el reglamento la incorporación a un miembro del concejo, que puede ser de la comisión de educación para formar parte de este concejo consultivo.

Acuerdo N° 005/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 14-03-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, **aprobar** Reglamento Consejo Consultivo del Colegio Manuel Avilés Inostroza.

10.- Cuenta señor Presidente:

1.- Semana anterior se realizó reunión en el Servicio de Evaluación Ambiental con los Servicios que tienen que ver con las observaciones y el trabajo para poder aprobar la planta de tratamiento de aguas servidas de Iloca, y en eso participó la DGA, Aguas Nuevo Sur, SERNAPESCA y la SISS, para poder tener claro hacia donde apuntan las observaciones y que la empresa se comprometa a las mejoras del proyecto.

2.- Informa que participó de una reunión de Alcaldes en Yervas Buenas, la semana pasada y en ella se expuso la situación de la Asociación, en donde participó el Presidente Regional de los Concejales, quien quedó con una misión de informarles a cada Concejal el acuerdo unánime que se tomó como Alcaldes y que fue ante la situación que está viviendo la Asociación desde el punto de vista financiero, se les pidió a los Alcaldes acceder por única vez a duplicar el valor del aporte de este año, lo que también se podría cancelar en dos cuotas, para así poder salvar la situación, ya que con eso quedarían al día. Agrega, que más adelante se llevará una modificación presupuestaria al Concejo Municipal para cancelar lo solicitado.

11.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

Concejal señor Canales:

1.- Menciona que le gustaría que se aclarase respecto a cómo va el tema del proyecto agua potable Lora.

Asesor Jurídico Municipal, al respecto señala que se está en trámite de presentación de medidas prejudiciales para asegurar el cumplimiento efectivo del proyecto, en cuanto al contrato en sí, se ha efectuado un término anticipado por el incumplimiento sucesivo por medio de la constructora. Agrega, que mayor información no se puede entregar, debido a que el proceso se debe realizar con cautela y prudencia.

Interviene el Concejal señor **Reyes** y menciona que le alegra saber que se terminó en contrato con la Empresa, ya que en el día de ayer la mitad del pueblo de Lora estuvo sin agua, lo que al parecer fue algo que afectó a la matriz justo en la cancha de fútbol. Vuelve a insistir en la preocupación sobre el agua de Lora.

Asesor Jurídico Municipal, el término anticipado que faculta el reglamento de compras públicas y también las bases, permite a las municipalidades dar término anticipado en el caso en que no se renovara esa boleta, situación por el cual la municipalidad toma la decisión de terminar anticipadamente el contrato.

2.- Consulta en qué situación está el PLADETUR y PLADECO.

Sr. Presidente, al respecto señala que el PLADECO está en licitación para resolver de quien se hará cargo.

Director de SECPLAC, agrega, que la municipalidad de Licantén cuenta con un PLADECO que a la fecha no está actualizado y dentro de las bases se ha contemplado que se debe hacer desde cero, y es por esta razón que se optó este año en hacer, debido a que se ha estado solicitando recursos a la SUBDERE y al Gobierno Regional para financiar el PLADECO, no ha ido bien con la gestión, por lo que optó que dentro del monto de las consultorías poder licitar el PLADECO, a la fecha se está en proceso de evaluación de las ofertas, lo que se comunicará en su momento al Concejo Municipal, ya que hay partes en que influye el Concejo desde la visión que tiene, debido a que debe ser lo más participativo posible.

3.- Sobre las becas que se entregan a nivel municipal, consulta como va ese proceso de postulaciones, como por ejemplo, casa Curicó, casa Talca, etc., postularon niños de la comuna, que antecedentes hay con respecto a este tema.

Sr. Presidente, señala que se cumplió el compromiso que había porque ya hay personas en las casas estudiantiles, no conoce los números exactos.

4.- En calle Policarpo Calquín, en Licantén, hay un bache que está siendo bastante notorio.

5.- Vecinos de calle Dr. Herrera con Hospital, en Licantén, solicitan que se pueda instalar un lomo de toro o paso cebra, ya que hay mucho tráfico vehicular por aquellas calles, además, menciona que dicho puente se encuentra en mal estado, sugiere que se pueda reparar. Agrega, si es posible la instalación de un semáforo en esa intersección ya mencionada.

6.- Apoderados que tienen niños que participan en básquetbol, sugieren que se pueda estar más pendiente en ello, debido a que hay varios interesados en que marche este deporte.

7.- Consulta si el internet Chile Gobierno está funcionando en la comuna de Licantén, ya que había un plan nacional para ese proyecto.

Sr. Presidente, señala que hay un proyecto de internet de Gobierno, se instaló en la Plaza una antena y en Villa Fresia otra antena.

Sr. Canales, sobre la materia indica que el internet es muy lento para abrir páginas, por lo que sugiere que se pueda oficiar a quien corresponda para que puedan revisar el funcionamiento de ese internet.

8.- Desea saber cómo está el wifi comunal y a la vez solicita un informe de los lugares que cuentan con internet, cuanta es la banda de internet para el funcionamiento de ello.

Concejal señor González:

1.- Insiste en el mal estado del camino Subida a Uraco en Licantén, sugiere una mantención con maquinaria.

2.- Referente a los pasos de cebra que hay en Licantén, solicita que se puedan demarcar, especialmente en las zonas de colegios e instituciones públicas, en donde hay tránsito peatonal.

3.- Solicita información referente a los bienios de los profesores de la comuna de Licantén, debido a que existe una incertidumbre en cuanto a lo convenido.

Sr. Presidente, señala que tiene entendido que el objetivo de la cancelación de esos bienios fue para tratar de igualar al beneficio de uno por sobre otros, si hay dinero que se ha percibido mal, existe bastante jurisprudencia sobre la materia en Contraloría, agrega, que se verá en la presentación que se hará para así responder de mejor manera a los afectados.

4.- Requiere un informe del Departamento de Salud Municipal referente a un hecho en particular, durante el período de verano, hubo un hecho que le llamó más la atención y que es que se despidió a una TENS de dicho Departamento por una supuesta situación en particular del ILOCAZO, en donde llegó una cantidad de personas a hacer práctica a la Posta de Iloca, en un montón de operativos que estuvo comprometido fuertemente el Departamento de Salud Municipal, pero hay un hecho que puntualmente desea tener información para aclarar los dichos, situación que se trataría de una de las niñas que hacia práctica en la Posta y que habría sido con la enfermera del Departamento traería un malestar del Dr. Pinto, quien quedó comprometido de enviar un documento, por lo que desea saber que sucedió, ya que le gustaría que no hubiera ninguna situación en particular y que no se ponga en juicio el convenio que existe con la Clínica Alemana.

5.- De la oficina de Desarrollo Comunitario, desea conocer cuál será el proceso de Subvenciones Municipales, año 2016.-

6.- Solicita a la Asesora Jurídica un informe sobre la investigación que supuestamente sigue adelante la Fiscalía frente a la demanda o denuncia realizada por la Sra. María Soledad Calquín Urquiola, situación de la docente Jenny Pérez Ayala.

Concejal señor Reyes:

1.- Consulta sobre el proceso de licitación del transporte escolar para educación, conocer quiénes fueron los oferentes y como terminó dicho proceso.

2.- Menciona que la semana pasada hubo un hecho de emergencia en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela, básica, en donde una menor estaba atorada con un **coyac** (dulce) y quienes tuvieron la frialdad para reaccionar frente al hecho fue el señor Carlos Pavés Bruna y la Señora Fidelma Guerrero, quienes salvaron la vida de menor, por lo que cree que sería bueno que funcionarios de educación puedan contar con algún curso de primeros auxilios para que puedan saber y sobrellevar situaciones complejas en los colegios.

Sr. Presidente, agradece la preocupación, menciona que se verá con el Departamento de Salud Municipal y con los profesionales para que preparen a algunas personas en los establecimientos educacionales a personas que reúnan los requisitos para reaccionar ante un hecho de esa magnitud.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y sugiere que se puedan capacitar a los inspectores de patio, ya que son ellos los encargados de fiscalizar o cuidar a los niños cuando salen a recreo.

3.- Consulta sobre la licitación de los Kioscos en los diferentes establecimientos educacionales, como quienes fueron los oferentes, a quien se les adjudicó la licitación.

4.- Menciona que apoderados del Jardín Infantil Kumelen han hablado con él por el tema del transporte escolar, por lo que consulta que pasa con el transporte, porque los apoderados estarían dispuesto a retirar a los niños del Jardín si la situación no mejora prontamente.

Sr. Presidente, al respecto señala que se ha realizado dos veces el llamado para la licitación y no hubo oferentes, se trató de ubicar vía directa a una persona, quien tenía que aparecer en el día de hoy y no apareció.

5.- Sobre el internet en la comuna, solicita que el señor Jorge Bustos, pueda realizar una exposición ante el Concejo Municipal, referente al tema.

6.- Consulta si se harían las gestiones con respecto al río Mataquito, Licantén.

Sr. Presidente, al respecto señala que no, pero se harán durante la jornada de la tarde.

Concejala señora Valdés:

1.- Requiere conocer quién es la persona que tiene la dirección de la Sala Cuna y Jardín Infantil KUMELÉN, debido a que no se les ha informado.

Sr. Presidente, responde que hay persona contratada, pero no maneja el nombre, y queda comprometido en entregar esa información en la próxima reunión de Concejo Municipal.

2.- Desea saber la causal de despido de la TENS María Muñoz Hevia.

3.- Conocer en que va el tema del agua potable de Idahue Chico, Licantén.

Señor Presidente, responde que se está en proceso de diseño, se está saldando la última observación que hay y que tiene que ver con el terreno.

Director de SECPLAC, sobre la materia, agrega, que actualmente el proyecto está con aprobación condicionada por Aguas Nuevo Sur, está condicionada a dos temas, tema eléctrico y que Aguas Nuevo Sur la semana pasada revisó, observaciones que se espera que esta semana quede coordinado el reingreso y por otra parte como Municipalidad está pendiente el tema del terreno para la planta, terreno que gestionó el Alcalde y recientemente hicieron llegar los antecedentes legales, se debe hacer todo el proceso de donación de esos terrenos particulares hacia la municipalidad.

4.- Agradece por la celebración del Día de la Mujer, y como mujer agradece el que se haya realizado algo.

Concejala señora Coffin:

1.- Consulta quien está reemplazando a la señorita Gianinna Balazs Labra, quien ya no está trabajando en el ELEAM.

Sr. Presidente, responde que aún no se ha contratado a nadie y la señorita Gianinna Balazs Labra, presentó su renuncia voluntaria, en cuanto al trabajo que realizaba dicha funcionaria, actualmente lo está realizando la Directora Técnica del ELEAM.

2.- Desea ver la posibilidad y solicita al Alcalde que se pueda modificar el reglamento si es que existe para que se les dé el derecho a aquellos jóvenes de la comuna que ya hayan salido de 4to medio para que puedan estudiar o hacer el preuniversitario en Licantén, ya que el costo de viajar a Curicó es mayor, lo sugiere y lo propone para que el Alcalde lo pueda analizar.

Sr. Presidente, al respecto señala que se debe analizar, ya que aquello se cancela con recursos de la Ley SEP.

Señora Coffin, agrega, que ahora hay muchos niños que obtuvieron gratuidad, lo que significa que quedará bastante recursos del reembolso de matrícula y quizás se pueda ayudar a esos niños con un poco de aquel presupuesto.

3.- Menciona que en el acta aparece que la Jefe de Finanzas habría hecho llegar un Oficio en donde comenta que no habría presupuesto para cancelar un monto de \$800.126.-, aparece el monto, pero no la información y al Concejo Municipal no se le ha informado al respecto.

Sr. Presidente, comenta que el monto se debe a una causa que se debe cancelar por una demanda hacia la municipalidad por una piedra que saltó del camión de la basura a un vehículo que iba detrás y se atribuyó a una negligencia, pero desconoce el detalle de las declaraciones.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y señala que no le parece que el Alcalde diga que después se vea como se realiza la devolución del dinero por parte del chofer, porque si fue casual no debería el chofer ser responsable.

Señora Coffin, solicita la presencia de la Asesora Jurídica Municipal para que pueda comentar sobre esta situación al Concejo Municipal.

4.- Solicita la nómina de las personas que se encuentran trabajando en Permisos de Circulación, marzo 2016.

5.- Requiere un informe detallado de ingresos y gastos, verano 2016.

Concejal señor Donoso:

1.- Sobre la causa o demanda hacia la municipalidad por la piedra que saltó del camión de la basura hacia un vehículo menor que transitaba detrás de este, cree que eso se debe a un caso fortuito nada más, ya que nadie va querer tirar una piedra.

2.- Menciona que al pasto del Estadio Municipal de Licantén, le falta riego.

3.- Señala que se necesita un letrero para aquellas personas que vienen del sector de Vichuquén para que así conozcan en donde se encuentran los servicios públicos principales de Licantén.

4.- Línea Férrea, en Licantén, falta ensanchar un poco más en un trayecto y poder retirar la tierra con un camión, pero sugiere que se pueda echar ripio para temporada de invierno.

12.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las **13:15** Horas y quedando pendiente lo relativo al acuerdo del Reglamento del camión limpia fosas, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:




MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE


ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE